

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 05 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2011**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No. 05 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 26 de mayo de 2011 en la Sala de Juntas de Adquisiciones y siendo las 10:15 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero del R. Ayuntamiento**

Presente



**C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza**  
**Novena Regidora del R. Ayuntamiento**

Presente

**C. P. Ramiro Ayala Hernández**  
**En Representación Secretario de Finanzas y**  
**Tesorero Municipal**

Presente



**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario de Ayuntamiento**

Ausente



**Lic. Gilda G. Guajardo Garza**  
**Directora de Adquisiciones**

Presente

**C. P. Jorge Omar González Almaguer**  
**En Representación del Secretario de la Contraloría y**  
**Transparencia Municipal**

Presente



**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento**

Presente

**C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda**  
**Secretario de Administración**

Presente



**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor**

Ausente




INVITADOS

**C. José Luis Doria Mata**  
**Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos**

Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y análisis de las siguientes solicitudes:
  - A) Bases del Concurso por Invitación para la adquisición de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos.
  - B) Contratación de Asesor para la Dirección de Adquisición.
  - C) Adendum al contrato de Orsan del Norte, S. A. de C. V.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

Acto seguido indicó como punto 2, inciso A, en sesión de comité de adquisiciones No. 04 de fecha 24 de mayo de 2011, quedo pendiente presentar al mismo, el precio de la pintura que será utilizada por la Secretaría de Servicios Públicos, por lo que se cotizó con 3 proveedores registrados en la Dirección de Adquisiciones, solamente que no mencionamos el nombre ya que tenemos la licitación próximamente, por lo que se presenta la siguiente información:

OBJETO DEL CONCURSO:

Cubetas de 19 Litros	Pintura
758	Tráfico Amarillo
379	Tráfico Blanco
21	Tráfico Negro
53	Esmalte Aluminio
189	Esmalte Amarillo Oro
42	Esmalte Rojo Bermellón
16	Esmalte Azul
237	Esmalte Café

ESTUDIO DE MERCADO:

PROVEEDOR A

Pintura	Precio por Cubeta	Precio por tambo	Precio por litro en cubeta	Precio por litro en tambo	Pintura
Tráfico amarillo	\$885.34	\$8,882.02	\$46.60	\$44.41	5%
Tráfico blanco	\$875.26	\$8,426.82	\$46.07	\$42.15	9%
Tráfico negro	\$776.07	\$7,770.86	\$40.85	\$38.85	5%
Esmalte aluminio	\$904.39	\$8,710.00	\$47.60	\$43.55	9%
Esmalte amarillo oro	\$818.10	\$7,866.12	\$43.06	\$39.33	9%
Esmalte rojo bemellón	\$818.10	\$7,866.12	\$43.06	\$39.33	9%
Esmalte azul	\$818.10	\$7,866.12	\$43.06	\$39.33	9%
Esmalte café	\$818.10	\$7,866.12	\$43.06	\$39.33	9%

PROVEEDOR B

Pintura	Precio por Cubeta	Precio por tambo	Precio por litro en cubeta	Precio por litro en tambo	Pintura
Tráfico amarillo	\$720.00	\$6,700.00	\$37.89	\$33.50	12%
Tráfico blanco	\$720.00	\$6,700.00	\$37.89	\$33.50	12%
Tráfico negro	\$900.00	\$8,370.00	\$47.37	\$41.85	12%
Esmalte aluminio	\$980.00	\$9,180.00	\$51.58	\$45.90	11%
Esmalte amarillo oro	\$890.00	\$8,620.00	\$46.84	\$43.10	8%
Esmalte rojo bemellón	\$890.00	\$8,620.00	\$46.84	\$43.10	8%
Esmalte azul	\$795.00	\$7,760.00	\$41.84	\$38.80	7%
Esmalte café	\$795.00	\$7,760.00	\$41.84	\$38.80	7%

PROVEEDOR C

Pintura	Precio por Cubeta	Precio por tambo	Precio por litro en cubeta	Precio por litro en tambo
Tráfico amarillo	\$902.50	\$7,300.00	\$36.59	\$36.50
Tráfico blanco	\$902.50	\$7,300.00	\$36.50	\$36.50
Tráfico negro	\$902.50	\$7,300.00	\$36.50	\$36.50
Esmalte aluminio	\$693.50	\$9,500.00	\$47.50	\$47.50
Esmalte amarillo oro	\$693.50	\$9,500.00	\$47.50	\$47.50
Esmalte rojo bemellón	\$693.50	\$9,500.00	\$47.50	\$47.50
Esmalte azul	\$693.50	\$9,500.00	\$47.50	\$47.50
Esmalte café	\$69.3.50	\$9,500.00	\$47.50	\$47.50

Llave para tambor y bomba extractora \$1,000.00

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se tiene que decidir, según los requerimientos o el manejo que se le da a la pintura la Secretaría de Servicios Públicos, es decir si es tambo o de 19 litros. El C. P. Ramiro Ayala Hernández, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, pregunta que si se está hablando de la misma marca de pintura, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, menciona que no, que las marcas son prisa, doal y pinturas fortacol. El C. P. Ramiro Ayala Hernández, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, pregunta que si todas las marcas están certificadas y cuentan con la misma norma de calidad, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, responde que si.

Se da la bienvenida al Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, menciona que desea saber la opinión de la Secretaría de Servicios Públicos en cuánto a la durabilidad y calidad de aplicación de la pintura, a lo que el C. José Luis Doria Mata, Director Operativo de Servicios Públicos, comenta que no se ha tenido problema alguno, ya que son los mismos proveedores que se han manejado desde el principio de la administración y en algún caso que ha presentado alguna falla, los proveedores inmediatamente nos hacen el cambio. La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora, pregunta que si la pintura es para aplicarlas en los edificios, a lo que el José Luis Doria Mata, Director Operativo de Servicios Públicos, comenta que es para ser utilizada en muros, arbotantes, tubo donde están los puentes, área para

discapacitados, etc. La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora, comenta que hizo la pregunta ya que la pintura que se compró para los edificios salió muy corriente ya que se aplicaba y a los días se caía, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que no se cotizó con el proveedor que surtía dicha pintura.

Damos la bienvenida al Lic. José Dávalos Siller, en Representación del Secretario de Ayuntamiento.

El C. José Luis Doria Mata, Director Operativo de Servicios Públicos, comenta que si aprueban comprar la pintura por tambo o por presentación de 19 litros, no hay ningún problema el que se escoja. El Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor, pregunta que cual es el monto de la compra, por lo que le comentan que es de \$1,493.500 (un millón cuatrocientos noventa y tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.), a lo que el Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor comenta que existiría un ahorro de \$50,000.00 a \$100,000.00 y pregunta que cual es la experiencia con el manejo del material y la desaparición del mismo, a lo que menciona el C. José Luis Doria Mata, que no se tiene ningún problema ya que el control se encuentre en el almacén, la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones pregunta si la pintura no merma o caduca, a lo que el C. José Luis Doria Mata, Director Operativo de Servicios Públicos responde que no existe ningún problema ya que el proveedor la surte mensualmente.

El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que el piensa que existe un desperdicio si se usara el tambo ya que al pasarse a la cubeta existiría una merma, que el ahorro no es tan representativo.

**ACUERDO:**

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la aprobación de las bases para la adquisición de pintura la cual se compraría en la presentación de 19 litros para ser utilizada por la Secretaría de Servicios Públicos, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario**  
**del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. P. Ramiro Ayala Hernández**  
**En Representación del Secretario de Finanzas**  
**y Tesorero Municipal**

A favor

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. Silvia G. Villarreal de la Garza**  
**Novena Regidora del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda**  
**En representación del Secretario de Administración**

A favor

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero**

A favor

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

**Aprobado por unanimidad**

Como siguiente punto inciso B) la solicitud de contrato No. 1596

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de un asesor para la Dirección de Adquisiciones el cual realizará las siguientes actividades: Recibir, tramitar y resolver los procedimientos adquisitivos de presupuesto participativo, coordinar la atención, seguimiento y resolución de los diversos reportes que se reciban derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y/o del Centro Integral de Atención Ciudadana.

COSTO MENSUL: \$25,000.00 el cual incluye impuesto y retención. Costo Total de \$175,000.00

VIGENCIA: 01 de junio al 31 de diciembre de 2011

PROVEEDOR: C. Roberto González Escobedo

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 50, Fracción I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L., que a la letra dice: "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que por medio de la Dirección de Adquisiciones se está contratando a un asesor pero que es para cubrir necesidades de la Secretaría, por poner algún ejemplo, el año pasado no se ejerció el presupuesto participativo a las colonias, a lo que el Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno,

Doceavo Regidor comenta que no es que se haya ejercido sino que no se asignó presupuesto a las colonias.

La C. Silvia G. Villarreal de la Garza, Novena Regidora, pregunta que con cuanto personal cuenta la Dirección de Adquisiciones, a lo que la Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que son 8 compradoras y 3 coordinadoras. La C. Silvia G. Villarreal de la Garza, Novena Regidora dice que son 15 personas y que ella no está de acuerdo, en que se contrate un asesor.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que la Dirección de Adquisiciones ejerce el presupuesto participativo a las colonias y que existe rezago de 3 semanas en poder asignar las órdenes a las colonias ya que es mucho trabajo, tengo 2 compradoras que hacen este trabajo y la otras 6 compradoras están dedicadas a atender a las demás Secretarías.

El Lic. José Dávalos Siller, Director de Gobierno, menciona que a lo mejor lo que causa ruido es el que se le llame asesor, el cual se piensa que no va a estar de lleno realizando el trabajo pero es un a persona que va a estar con un horario fijo realizando las actividades y de las 3 funciones que nombró la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, una es el manejo del CIAC en cuanto a los asuntos de la Secretaría de Ayuntamiento, uno es el programa que se llama "Diálogos a tu colonia", muchas de estas quejas corresponde a la Secretaría del Ayuntamiento, y la Coordinadora Técnica es Nadia Reyes, quien es la que nos apoya con este proceso y también derivado de la caga de trabajo, la Coordinadora ya no puede estar atendiendo lo del CIAC y además se han incrementado las quejas, por lo que se necesita a otra persona, el segundo punto son las solicitudes de transparencia se necesita un enlace y que pueda dar un respuesta y seguimiento a cada ciudadano en tiempo y forma como lo marca la Ley, y esta tarea hoy en día lo hace la Coordinadora Administrativa, Ludivina Carrizales, el tercer punto es que próximamente habrá muchas compras especiales con el presupuesto participativo para todas las colonias.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si se tiene un rezago en la dirección de adquisiciones en cuanto a las compras para las colonias y que éste se realiza en la medida en que los recursos del personal lo permite, si se está empezando a tener un poco de quejas ya que la Dirección de Participación Ciudadana, nos envía directamente los colonos.

Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor comenta que la Dirección de Participación Ciudadana de la cual yo soy en Presidente de la Comisión de Regidores y considero que tienen mucho tiempo disponible y además la fracción en la que están solicitando la excepción no encuadra este supuesto, ya que considera que el Municipio de San Pedro se está convirtiendo en una agencia de colocaciones para los conocidos, no es ninguna critica hacia la persona porque no la conoce pero considera que no es creatividad ni ninguna especialidad, considera que es un trabajo genérico el que realiza la persona.

El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que se sabe de los resultados de los ahorros que ha tenido la Dirección de Adquisiciones pero que le gustaría saber los antecedentes históricos en lo cuales se ha incrementado el trabajo para

Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature at the top, a signature 'B' in the middle, and several other initials and signatures at the bottom.

poder justificar o respaldar la entrada de la persona. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que no existen plazas nuevas en el Municipio y en cuanto la fracción III de l artículo 50, esta se utiliza para encuadrar cuando se necesita un perfil especial o haber trabajado en cuestiones administrativos. De las 4 personas nuevas que entraron a la Dirección de Adquisiciones, 2 se fueron al departamento de mantenimiento automotriz, 1 se fue para compras especiales y la otra para compras generales.

El C. P. Jorge Omar González Almaguer, Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal, menciona que se necesita ver la programación de presupuesto participativo es el que se va asignar a las colonias, esto para justificar un poco más la entrada de nuevo personal. Desconozco si el presupuesto participativo ya está autorizado, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que de las requisiciones que se han recibido son alrededor de \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M. N.) y esto incluye rehabilitaciones de parques, y puedo hablar con la Dirección de Participación para que no informe cuanto mas se va a gastar en este concepto. La atención a las colonias no es lo mismo que si tratara con un cliente interno de las secretarías, ya que hay que estarle dando seguimiento y estar tras del proveedor. Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor, pregunta si conoce al C. Roberto González Escobedo y que que afiliación política tiene, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que el trabajó en FEMSA en área de relaciones humanas, contabilidad, etc. y que no es un muchacho es una persona mayor y con experiencia y que desconoce si tiene alguna afiliación. El C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda, Secretario de Administración menciona que cree que se está mezclando dos necesidades, si se necesita a una persona, ya sea de planta o eventual para poder apoyar a la Dirección de Participación, el mecanismo es directamente con la Dirección de Recursos Humanos y tomando la opinión del comité respectivo y en cuanto al retraso de la órdenes de la Dirección de Adquisiciones, dice que el ya lo vivió ya que fue Director de tal departamento y que la solución temporal es de contar con gente nueva pero la solución definitiva sería mejorar el sistema o sea que esté mas computarizado ya que existe mucha burocracia en los trámites, que no es creible que tanta gente esta revisando lo mismo. Esto se le dará una solución y comenta que ya se está viendo con las áreas respectivas pero ahora se ha complicado porque no se ha puesto en marcha un programa de licitación, en el cual se ahorraría el 50% de las firmas y evitar tanto papel y el trabajo real del comprador es un día o día y medio. Si entiendo que se necesite más gente pero no es a base de más personal sino de un buen sistema, pero que el no ha visto a personal de la Dirección de Adquisiciones platicar con los presidentes de las colonias.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que el proceso computacional si existe, la órdenes de compra en cuanto al gasto corriente, entre que se recibe una cotización y con las firmas son cinco días, cual sería la diferencia en gasto con las colonias, la necesidad existe y si he estado en pláticas con los presidentes de las colonias porque tienen dudas o porque quieren a tal proveedor, y explicarles el procedimiento porque si no nos firman la factura, cuando ya se realizó el trabajo.



Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor comenta que existen algunas personas de otras áreas que no tienen su tiempo total ocupado y solicitarles a ellas que apoyen a la Dirección de Adquisiciones lejos de disminuir la burocracia se ha incrementado, la fama que tenemos los burócratas es ser flojo y si se necesita ser productivo.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta los ahorros que se han realizado en la Dirección de Adquisiciones son muchísimos mayores que el que se incrementa a 3 personas al departamento, a lo que el Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor comenta que no se está analizando el resultado de la Directora de Adquisiciones.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que la Directora de Adquisiciones le merece toda la confianza ya que ha demostrado con resultados y no con palabras, a lo que el Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor comenta que se busque más apoyo con Participación Ciudadana y que esta necesidad no se recargue en la Dirección de Adquisiciones, que el no está mencionando que la Directora de Adquisiciones esté haciendo bien o mal su trabajo, pero no cree que se justifique un puesto más de burocracia.

El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, pregunta que si la Dirección de Participación Ciudadana tendría que realizar el procedimiento de comprar, el piensa que para eso está la Dirección de Adquisiciones y existe una persona a la que se le va a exigir y a responder, e insisto es que si no se tiene un antecedente de cómo va creciendo la necesidad que se tiene, se invitaría o exhorto a que se buscara la estadística del CIAC en donde se compruebe que se incrementó la demanda de los servicios que requiere el ciudadano y cuantificar los reportes y las compras que anteriormente se hacían, los beneficios que se obtendrían para tener una confianza de que se va a justificar la contratación de la persona.

El C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda, Secretario de Administración, comenta que el sugiere que la dependencias autorizadas para realizar este trabajo serían Obras Públicas y Servicios Públicos, ya que ellos cuentan con la capacidad y ya en manejo de contrato que sea a través de la Directora de Adquisiciones, a lo que la C. Silvia G. Villarreal de la Garza, Novena Regidora, comenta que todo el procedimiento sea de Servicios Públicos u Obras Públicas, que solamente surta la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. José Dávalos Siller, Director de Gobierno, menciona que a el le tocó este tipo de compras en el año 2004 y que desde entonces la Dirección de Adquisiciones ha sido una parte importante para que el programa funcionara, pero que para obras grandes si es a través de la Secretaría de Obras Públicas pero hay muchas cosas de minoría que no se quiere hacer cargo la Secretaría de Obras.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que las únicas 2 intervenciones que ha tenido con los presidentes de las colonias esa que requieren una compra con un proveedor determinado obviamente mas caro que con los que podemos cotizar, a lo que se les explica que la Dirección de Adquisiciones se rige bajo el Reglamento de Adquisiciones para poder comprar.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature below it, and several initials and marks at the bottom right.

**ACUERDO:**

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, posponer la contratación de un asesor para la Dirección de Adquisiciones, presentado una lista de todos los reportes del CIAC, los beneficios que se obtendrían y la lista de compras que ha llegado hasta ahora de Participación Ciudadana, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario**  
**del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. P. Ramiro Ayala Hernández**  
**En Representación del Secretario de Finanzas**  
**y Tesorero Municipal**

A favor

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. Silvia G. Villarreal de la Garza**  
**Novena Regidora del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda**  
**En representación del Secretario de Administración**

A favor

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero**

En Contra

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

**Aprobado por unanimidad**

Como siguiente punto indicó el inciso C) la presentación y análisis de la solicitud No. 1594

**OBJETO DEL CONTRATO:** Cambio de algunos usuarios de la gasolinera de Oxxo Gas a Orsan del Norte, S. A. de C. V. Se enviarían 16 vehículos de Regidores, Síndicos, Secretarios y Directores a esta última gasolinera.

VIGENCIA: 01 de junio al 31 de diciembre de 2011

COSTO: \$336,000.00 incluye impuestos

PROVEEDOR Orsan del Norte, S. A. de C. V.

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 50, Fracción I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L., que a la letra dice: "Cuando sea necesario efectuar adquisiciones con características o marca específica que un solo proveedor pueda proporcionar".

El C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda, Secretario de Administración, pregunta que donde se encuentra ubicada la gasolinera Orsan del Norte a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, responde que esta en la calle Vasconcelos y Bravo, en cualquier momento las personas que deseen cambiarse a otra gasolinera lo pueden hacer solamente se aprobaría en el Comité de Adquisiciones.

**ACUERDO:**

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la propuesta de suministro de gasolina para 16 vehículos de los regidores, síndicos, secretarios y directores, con el proveedor Orsan del Norte, S. A. de C. V., con una vigencia del 01 de junio al 31 de diciembre de 2011 y con un costo estimado de \$336,000.00 (Trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 M. N.), el cual incluye I. V. A., expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**Lic. José Dávalos Siller**  
En Representación del Secretario  
del R. Ayuntamiento

A favor

**C. P. Ramiro Ayala Hernández**  
En Representación del Secretario de Finanzas  
y Tesorero Municipal

A favor

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

**Silvia G. Villarreal de la Garza**  
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

A favor

**C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda**  
En representación del Secretario de Administración

A favor

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
Síndico Primero

A favor

**Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno**  
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

**Aprobado por unanimidad**

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, pasó al punto No. 3: Asuntos Generales

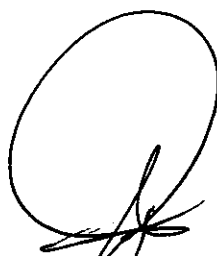
La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 11:40 horas.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 26 de mayo de 2011

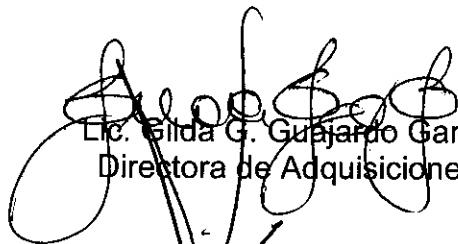
POR EL COMITÉ

  
C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez  
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

  
C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza  
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

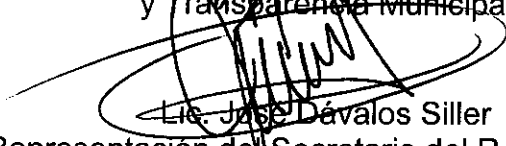


C. P. Ramiro Ayala Hernández  
En Representación del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal




Lic. Eilda G. Guajardo Garza  
Directora de Adquisiciones

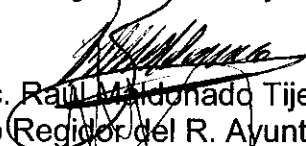
C. P. Eruviel César Leija Franco  
Secretario de la Contraloría  
y Transparencia Municipal



Lic. José Dávalos Siller  
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento



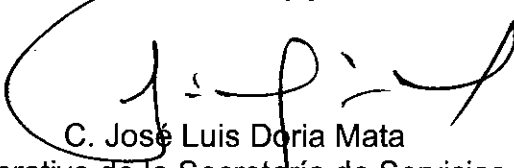
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno  
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento



Lic. Raúl Maldonado Tijerina  
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda  
Secretario de Administración

INVITADOS



C. José Luis Doria Mata  
Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos

